



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día treinta de junio del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo del **Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (13,15 hs.), Arq. Sergio A. **Tartavull** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Ludmila **Ragni Bosio** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Srta. Mercedes **Miñón** (12,55 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,55); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Cindi **Fiori** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-

---El Sr. Decano da comienzo a la 38ª Reunión – 8ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 34, 35, 36 y 37.

Sr. Decano: la única que fue enviada es el Acta N° 34. Si no hay objeciones, se aprueba el Acta N° 34. -----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 34.-----

Sr. Decano: vamos a pasar a las licencias. -----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Sergio Tartavull, a partir del 30 de junio de 2017. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Tartavull cancela su licencia y se reintegra. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Cindi Fiori, a partir del 30 de junio de 2017. -----

Sr. Halabicky: la consejera Fiori también cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mora Peiró, a partir del 30 de junio de 2017. -----

Sr. Halabicky: la Consejera Peiró cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello, a partir del 30 de junio de 2017 y hasta el 30 de agosto de 2017, por motivos personales. (Asume la Srta. Ludmila Ragni Bosio). -----

Sr. Halabicky: la Consejera Julia Ferrarello pide licencia y asume Ludmila Ragni Bosio. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Cristian Marina, a partir del 30 de junio de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2017, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: el Consejero Cristian Marina solicita por el término de dos meses. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**2.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15642/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

dedicación semiexclusiva, en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. -----

Sr. Decano: los Consejeros lo han recibido, leo el Orden de Mérito “1°.- Arq. Franco PICCINI – 84 puntos; 2°.- Arq. María Eva CONTESTI – 83 puntos y 3°.- Arq. Rodolfo CORRENTE – 81 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Si no hay objeciones solicito que se apruebe. -----

Consejero Rois: me abstengo. -----

Consejero García: yo voy a solicitar que se establezca un estándar, en estos casos donde no hay apelaciones, que directamente lo aprobemos en igualdad de condiciones en la misma sesión. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba, con la abstención del Consejero Rois. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15340/3 – Dictamen Final de Comisión Asesora** que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare. -----

Sr. Decano: leo el Acta “Acta - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, a los quince (15) días del mes de Junio del año 2016, siendo las 19,00 horas, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se constituye EL JURADO encargado de entender en el concurso de adscripción para la selección de tres adscriptos, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Grafica I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana M. Montelpare, Resolución 117/2016 C.D.. Se encuentran presentes los Arqs Adriana Montelpare, Cristian Caturelli y Arq. Luis Leonart, integrantes del jurado que interviene el concurso. El jurado decide establecer los siguientes criterios de Evaluación: a) Del Total de los cien (100) puntos posibles, un máximo de treinta (30) serán asignados a la evaluación de los antecedentes y un máximo de setenta (70) a la evaluación del desempeño de los aspirantes en la entrevista personal. b) En la valoración de los antecedentes se tendrá particularmente en cuenta: c) El interés particular del aspirante en lo que respecta a la Materia, demostrado en su historial y antecedentes que serán evaluados siempre desde el abordaje de la grafica proyectual. d) En la entrevista se tendrá particularmente en cuenta: 1- El interés por el programa particular de la materia en lo que respecta a promover y orientar un trabajo de adscripción hacia un objetivo o unidad del programa concreto. 2- El entusiasmo por la participación y la soltura a la hora de exponer sus argumentos, ya sea a través de una exposición a modo de entrevista personal como también a partir de una presentación en un soporte digital. Se fijo un máximo de veinte (20) minutos la duración entrevista personal. Se fija un mínimo de 50 puntos para entrar en Orden de Merito. Antecedentes: Lautaro Achilli - Arquitecto graduado 2008 con promedio académico: 8. Asistió y aprobó numerosos cursos de herramientas digitales. Asistió y aprobó curso avanzado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

sobre fotografía. Asistió al curso El proyecto del espacio del paisaje- Incumbencia de los arquitectos -2009. Presenta antecedentes laborales en la profesión desde el año 2002. Es colaborador permanente de la cátedra desde el año 2014. Asistió a numerosas conferencias y seminarios. Ha participado y presentado trabajo práctico en el “Taller latinoamericano de proyectos” a cargo de Solano Benítez, Milton Braga, M. Forcadey J. Lobos- 2002. Participó del seminario de intercambio académico Rosario- La Plata 1999. Es coautor de ponencia en Arquitectura investiga 2015. Por lo anterior se le otorga 30 puntos. Sofía Ferraro - Alumna avanzada de la carrera. Certificado de promedio histórico emitido el 18 de marzo de 2016 - Promedio: 6,69. Tomo curso sobre dibujo digital. Mención especial en el Concurso de Dibujo y Pintura 95 aniversario Facultad de Ciencias Económicas de la UNR. Participó del Workshop de Proyecto en la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo Rosario 2014. Participó en Egrafia 2013 como asistente y en Egrafia 2014 en carácter de asistente docente del Workshop Técnicas de acuarelas. Asistió al 1er Congreso Internacional de Arquitectura Latinoamericana Hábitat y Vivienda. Participó de la Caravana Gráfica 2013 y 2014. Es coautora de ponencia en Arquitectura investiga 2015. Relevó las condiciones de Trabajo y Salud en obras privadas de Rosario y Gran Rosario respecto de la higiene y seguridad en el trabajo. Es colaboradora permanente de la cátedra desde el año 2012. Por lo anterior se le otorga 20 puntos. Entrevista: Lautaro Achilli - Plantea un tema de interés en el inicio de su exposición que define como “la forma de enseñar el dibujo de arquitectura”. En su desarrollo inicial no queda demasiado claro su objeto de reflexión ya que introduce aspectos demasiado específicos y parciales del croquis en perspectiva. Afirma que la expresividad es una cuestión fundamental pero a la vez aclara que no debe perderse el foco de las cuestiones arquitectónicas en relación al uso y a la necesidad de los espacios de ser habitados, razón por la cual introduce la cuestión de la figura humana como protagonista de los dibujos de arquitectura reafirmando los valores didácticos de su enseñanza. Por último plantea necesidad una relación dinámica y cercana con los alumnos en el camino de su formación. Por lo anterior se le otorga 55 puntos. Sofía Ferraro - Presenta sus pensamientos acerca de la enseñanza del dibujo desde su experiencia personal tomando como referencia el cuaderno de viajes. Demuestra la utilidad de esta herramienta a partir de su participación en las caravanas gráficas. Refuerza su valor como instrumento de conocimiento de la arquitectura tomando como ejemplo registros de viajes de Le Corbusier en los que el maestro apela a todos los sistemas de representación. Afirma a partir de estos pensamientos que se “aprende de lo construido”. Desarrolla su discurso apoyada en una presentación de diapositivas claramente ordenada y muy bien estructurada, demostrando dominio del tema, madurez y solidez en sus ideas que se expresan tanto en la consistencia de su discurso como en la oportuna elección del material gráfico expuesto. Por lo anterior se le otorga 62 puntos. Habiendo participado todos los aspirantes de la entrevista, el orden de mérito de los aspirantes se fija de la siguiente manera: Lautaro Achilli - 85 puntos y Sofía Ferraro - 82 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Propongo que se aprueben las designaciones de los adscriptos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.3.- Expte. N° 05168/572** – Nota presentada por el Sr. Decano, Arq. Adolfo del Río, elevando la propuesta de designación de la Arq. Ana Espinosa como Directora Académica de la Carrera de Especialización en “Producción y Gestión de Obras en Construcción”. Se eleva CV de la mencionada docente. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: una consulta, hay varios que están interesados en participar en esta Dirección, ¿en algún momento se puede llegar, por lo menos, a valorar el tema de las propuestas que pueden llegar a existir como para que salga la mejor Dirección y no sea simplemente una sola candidata?. -----

Sr. Decano: el Estatuto establece que la propone le Decano y el Consejo decide si la aprueba o no. -----

Consejero Morlas: ¿y entonces?. -----

Sr. Decano: ya la propuso el Decano, ahora el Consejo tiene que decir si la aprueba o no. -----

Consejero Morlas: o sea que no pueden presentarse otras personas. -----

Sr. Decano: es a solicitud del Decano como dice le Estatuto. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.4.- Expte. N° 15769** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el Proyecto de creación de la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”, elaborado en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.R. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.5.- Expte. N° 15705** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo J. Bueno. ---

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.6.- Expte. N° 12405/167** – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Vigencia de programas analíticos de asignaturas obligatorias de la Carrera de Arquitectura”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: visto que estamos a mitad de año me parece que tendríamos que..., ya lo hemos planteado en ocasiones anteriores, pero aprobar los programas ahora implicaría que los estudiantes empiecen a cursar con un programa el cual tiene, además de lo que es el contenido que se va a dictar durante el año, tiene las formas de instancias de evaluación y demás, ya empiezan a cursar con esas instancias o con ese Reglamento viejo, modificarlo ahora sería modificar sobre la marcha, como los métodos de evaluación, asistencia y demás. -----

Sr. Decano: pero no se trata de eso. Los programas están y son los Consejeros los que los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

mantienen en las cajas y no aprobaron los de 2017, que ya deberían ser aprobados. Segundo, esto que está presentando el Secretario Académico, con lo cual anticipo que concuerdo plenamente, es que desde ahora en adelante los programas analíticos tengan tres años de vigencia, es decir que el titular haga su programa analítico y le otorguemos a los programas analíticos tres años de vigencia. Sí, con la salvedad, después lean el proyecto por supuesto, con la salvedad de que si el titular desea cambiar algo en el programa lo puede cambiar cuando quiera, anualmente, no hay ningún problema, pero no tiene que ver con cambiar programas, no se va a cambiar nada de ningún programa. -----

Consejero Martínez: hago esta aclaración y seguramente después se va a discutir en Comisión y los programas no se si el Secretario Académico los puedo revisar pero en la última Comisión se intentaron tratar pero había dos programas diferentes de la mismas cátedra, o sea, había dos programas distintos no sabíamos cuál era el que iba a tener validez o no, así que si se puede para la próxima Comisión chequear esto de que no cambien las condiciones. -----

Sr. Decano: también existe una vigencia de que si el Titular no modifica o no envía el programa queda implícitamente el programa anterior. -----

Consejero Martínez: eso sí es claro, el problema es cuando hay dos programas cuál es el que tendríamos que aprobar. -----

Sr. Decano: entonces lo ven en la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.7.- Expte. N° 13509/1 A** – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Dr. Pedro Cunca Bocayuva como Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.8.- Expte. N° 13509/3 A** - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Dr. Jorge Mauro Jáuregui como Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.9.- Expte. N° 11513/82** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando solicitudes de designaciones de Cátedra Libre para el segundo semestre del año 2017. -

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.10.- Expte. N° 05122/768** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros, solicitando a Secretaría Académica que arbitre los medios para extender el cierre de actas de las asignaturas “Matemática I” y “Epistemología II” hasta la segunda semana del segundo semestre de cursado. -----

Sr. Decano: sobre esto hago una interpretación y corrijáme Consejero, esto es porque las condicionalidades fueron dadas hasta julio-agosto y habría algún tema de que no entrara en esa

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

condicionalidad en estos casos. -----  
 Consejero Martínez: no, más que nada se dio el caso de “Matemática” que, debido a los feriados estos que se fueron dando, que no estaban previstos en el Calendario Académico, no han podido tomar la segunda instancia de examen o no han tomado el recuperatorio. Se dieron casos en el que se decía que estudiantes que hayan rendido mal un parcial ya quedaban libres sin la posibilidad de rendir el recuperatorio de dicho parcial y después el hecho de que por esa instancia no se tomara el segundo parcial, que sería lo que correspondería a los últimos temas dictados, no van a poder llegar a promover la materia, entendiendo que es una materia de promoción. Entonces lo que se propone es que se cierren las actas después para dar la posibilidad a que se rinda después de las vacaciones, para poder llegar a las instancias de regularidad o llegar a la instancia de promoción. Por lo que tenemos entendido, en teoría ya está solucionado, no eran todas las comisiones de “Matemática” las que tenían problemas sino una en particular, y en “Epistemología” sucedió lo mismo porque cuando se iba a dictar le parcial fue feriado de los empelados públicos nacionales. -----

Sr. Decano: si me permitan le cedo la palabra al Secretario Académico. -----

Arq. Bertozzi: en realidad no corresponde a la Secretaria Académica hacer ninguna intervención sobre el cierre de actas porque las actas las cierran los docentes cuando tienen que cerrarlas, en todo caso Alumnado los apura para poder pasar las notas pero no porque haya una fecha de cierre de actas, eso lo define cada titular. Respecto a la cuestión de “Matemática”, que es la que genera de alguna manera este pedido, por pedidos que me han hecho llegar algunos Consejeros Estudiantiles, yo ya tuve dos reuniones, una con el Ing. Riva y otra con el Profesor Adjunto, Alarcón, y ellos ya reprogramaron todas las fechas, el dictado de la unidad que está faltando, el parcial que estaba faltando y los recuperatorios, eso ya está programado. Como “Matemática I” no tiene mayor superposición con mesas de exámenes hemos tomado, porque no hay otra opción, la primer semana posterior al receso para terminar el dictado de la unidad y para terminar con los parciales y los recuperatorios que estaban faltando, que se reclamaron y que quedamos ya que se van a tomar todos. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: justamente el punto 2.11 trata sobre este mismo tema, que lo presentamos desde la agrupación. Este tema parece un poco más grave de lo que se plantea acá, hubieron docentes que les dijeron a los estudiantes que estaban libres, o sea, cuando habían rendido el primer parcial ya les dijeron que estaban libres, muchos de esos estudiantes dejaron la materia porque obviamente le creyeron al docente y en realidad ahora tienen la posibilidad de rendir ese segundo parcial pero el tema es que no están enterados de esa situación, y tampoco está muy claro de lo que es. Según entiendo yo, lo que publicó la cátedra de “Matemática” es que toma vectores y recta todo junto porque hay cátedras que el segundo parcial de vectores ya lo tomaron, entonces hay una parte que pudo rendir y a otra parte no los dejaron, y lo que no está muy claro es qué va a pasar con esos estudiantes, si a algunos les van a tomar recta solo y a otros vectores y rectas todo junto. -----

Arq. Bertozzi: a los que ya aprobaron vectores no se les toma, se les toma solamente recta, la unidad de recta se termina de dar la semana del 3 de julio, la próxima, y se toma el parcial de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

vectores y rectas a aquellos que les fue mal en vectores o que no lo rindieron, y de rectas solamente a los que. ....

Consejero Country: y dos semanas después el recuperatorio. ....

Arq. Bertozzi: dos semanas después el recuperatorio, exactamente. ....

Consejero Cointry: la verdad me alegro que se esté solucionado, desde la semana pasada con muchos estudiantes nos fuimos organizando, de hecho enviamos una nota. ....

Arq. Bertozzi: esto surge porque vos viniste hablar conmigo, con los alumnos, y yo hablé con los docentes de "Matemática". ....

Consejero Cointry: perfecto. Después algo que también te comentamos en ese momento, te lo comentaron a los propios estudiantes, que algunos docentes incluso llegaron a decirles a los estudiantes que no podían promover, entiendo que ya está solucionado pero les dijeron que no podían promover y que tenían que ir a un particular si querían preparar rectas y que tenían que rendirla en el final. Me parece algo grave que eso pase en la Universidad Publica, esperemos que no vuelva a pasar, y después otra preocupación bastante grande de los alumnos es que, en realidad, van a tener una sola clase de rectas para rendir..., o sea, un tema entero en un sola clase, que sería la semana que viene, son preocupaciones que tienen los estudiantes, yo las hago llegar. ....

Sr. Decano: el profesor sabrá es espacio que tienen que darle a cada tema. ....

Consejero Country: tenemos el programa acá y el programa lo plantea en una mayor cantidad de clases. Me alegro que esté solucionada una buena parte y esperemos que no haga falta la próxima tener que recurrir a que los alumnos nos organicemos, sino que esto es algo que debería organizarse de por sí, digamos, que se cumpla con un programa aprobado de una materia, que se cumpla con un Reglamento de Promoción, que se cumpla con un Reglamento de Trabajos Prácticos. ....

Sr. Decano: Consejero Martínez. ....

Consejero Martínez: visto que ya está solucionado, lo que vamos a proponer es que se pueda..., no vi si ha salido o no en el ultimo Infoarq, pero que se difunda por Infoarq y, en especial, si se puede difundir desde ahora, sería medio difícil, no se si al Oficina de Comunicación estará funcionando o no, pero para poder hacer llegar a todos estos estudiantes que estaban libres por haber rendido mal que van a tener la instancia de recuperatorio así pueden volver a cursar entendiendo esto. ....

Sr. Decano: en este momento no está funcionando por el horario pero se puede hacer por difusión, no hace falta espera a un miércoles para el Infoarq. ....

Consejero Martínez: si, pensamos eso, proponer que sea un tema puntual para estos alumnos, y después no se si se contempló el caso de algún estudiante que esté recursando o no, no tenemos el número de a cuántos estudiantes afecta estar recursando, pero uno podría llegar a estar rindiendo en las mesas mientras se está rindiendo el recuperatorio de "Matemática", así que si existe la posibilidad de que se superpongan, tratar de evitar eso también. ....

Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se dispone el pase a archivo de las presentes actuaciones. ....

**2.11.- Expte. N° 05122/769 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo**

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando que se garantice que todos los estudiantes que se encuentren cursando la asignatura “Matemática I” puedan ser evaluados en el segundo parcial. -- Sr. Decano: este ya quedó tratado. -----

Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se dispone el pase a archivo de las presentes actuaciones.-----

**2.12.- Expte. N° 05122/770** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, proponiendo una modificación al Reglamento de Adscripciones. - Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, debería tratarse en las dos comisiones. -----

Consejero Valle: para que estén al tanto, desde la agrupación proponemos un cambio en el Reglamento, el cambio apunta a los requerimientos que tiene que tener el estudiante para poder ser adscripto. Hay casos, por ejemplo, como “Materialidad III” que te exige “Producción Edilicia II”, nos parece que eso se podría cambiar, otros como por ejemplo “Expresión Gráfica” que te pide el Ciclo Básico cerrado, que eso implica tener “Materialidad III” y no tiene tampoco mucho sentido. También hay una cláusula transitoria para los alumnos del Plan viejo, entendiendo que pertenecen a otro Plan, así que más que nada comentarlo un poco y se lo vamos a estar enviando por mail al anexo para que lo puedan ver y ya en la Comisión discutirlo. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**2.13.- Expte. N° 05122/771** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Extensión de condicionalidades”. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: estos proyectos surgen desde la Agrupación por las medidas que se pueden llegar a estar tomando en el segundo cuatrimestre. Nosotros la verdad queremos adelantarnos a posibles inconvenientes que tengan los estudiantes, algunas federaciones hablan de no tomar directamente las mesas de julio-agosto, otras federaciones han votado a favor de que no arranque el segundo cuatrimestre. La verdad, desde nuestra agrupación, queremos que por lo menos se garanticen las instancias evaluativas, es por eso que presentamos estos proyectos, saldrá alguno de los dos, los dos o ninguno, esperemos que podamos encontrarle alguna solución. -----

Sr. Decano: lo vamos a pasar a Comisión de Asuntos Académicos porque incluso no podemos legislar antes de que los hechos se consumen, así que va a pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: teniendo en cuenta las resoluciones que ha tomado la COAD, que si bien ha votado el no inicio del segundo cuatrimestre, después queda resolver en una instancia nacional, a mediados de julio se va a estar discutiendo en el caso de que esto suceda me parece que en teoría el Consejo tendría que funcionar la primer semana después de la vuelta de las vacaciones, ya que si amerita podríamos llegar a hacer alguna reunión extraordinaria o por lo menos de comisión, cosa de que no se...-----

Sr. Decano: en condiciones normales nosotros tendríamos hoy Consejo, la semana que viene comisiones, jueves y viernes, y la primer semana después del receso tenemos sesión de Consejo.- Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

**2.14.- Expte. N° 05122/772** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Reprogramación de exámenes”. -----  
Sr. Decano: es exactamente igual que el anterior, están vinculados y pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.15.- Expte. N° 12331/86** – Nota presentada por docentes de las asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II”, “Materialidad III”, “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, todas a cargo del Arq. Horacio Panvini, sugiriendo el reconocimiento a la trayectoria académica ininterrumpida en la Casa durante sesenta años, por parte del docente mencionado. -----

Sr. Decano: esto es una nota dirigida al Decano como Presidente del Consejo Directivo. Leo la nota “De nuestra mayor consideración: Los abajo firmantes, docentes de las asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II”, “Materialidad III”, “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, todas a cargo del Arq. Horacio Panvini, nos dirigimos a ustedes a fin de sugerir el reconocimiento a la trayectoria académica ininterrumpida durante sesenta años en esta Casa de Estudios del Arq. Horacio Panvini. Esperando una respuesta afirmativa a nuestro pedido por parte del Consejo Directivo que usted preside, aprovechamos para saludarlo atte. Fdo.) Docentes: Musura; Bella; Lerro; Herrera; Rodríguez; Saldi; Povrzenic; Alegre; Panvini; Sansarricq; Altuzarra; Díaz; Sagni; Sosa; Tettamanti; Murialdo; Gentile; Vigna; Cappiello y Espinosa”. Yo sugiero que, si no hay oposición, simplemente el Consejo haga suyo lo de la carta y declare un reconocimiento por la trayectoria ininterrumpida, sino pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: el Arq. Panvini fue funcionario de la dictadura, recuerden, que quede claro. El último Vicedecano de la dictadura fue el Arq. Panvini, es una locura premiar a un exfuncionario de la dictadura. Estuvo cuestionado por los pasillos, acá no hay gente de mi edad pero no es una persona que haya demostrado voluntad democrática en su momento. Además me parece muy cómico que una cátedra pida que se reconozca a su jefe, casi no corresponde pero en absoluto, este es un tema que hay que tratarlo muy profundamente, es un tema muy profundo. Además, el Arq. Panvini está incumpliendo la leyes de jubilación por una irregularidad en su concurso, tiene un montón..., ningún otro docente va a poder estar sesenta años porque la Ley lo prohíbe, o sea que no es un caso cualquiera, no es Hilarión o Iván, es un caso muy particular. Yo fui alumno en la época en que él era Vicedecano y, en absoluto, voy aceptar que se lo premie, es un funcionario de la Dictadura Cívico Militar. -----

Sr. Decano: esta correctísimo, que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: está claro, ¿o quieren que lo repita?, yo lo rechazaría de plano, se puede buscar antecedentes en al lista de funcionarios, no lo encuentro en Internet, debe estar borrado, pero busquen los funcionarios de esa época, búsquenlo, y se puede premiar a un funcionario de la Dictadura Cívico Militar estamos mal, ni hablar del Consejo, es mas pienso retirarme de la sesión si se aprueba eso. -----

Sr. Decano: bueno, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.16.- Expte. N° 13221/87** - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando que se

///



**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

declare de "Interés Académico" el Taller de Arquitectura y Urbanismo "TAU 2017". -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.17.- Expte. N° 13221/88** - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Taller "EVA 2017". -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.18.- Expte. N° F-1972-1** - Nota presentada por la Srta. Ana Fornarini, solicitando la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Escuela de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, como Espacios Curriculares Electivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: ahora voy a leer todos los puntos juntos, los que están incluidos desde el punto 2.19.- al 2.26.-, son donaciones. -----

**2.19.- Expte. N° 07175/324** - Nota presentada por la Srta. Verónica Servin, elevando la donación de un scanner Agfa Snap - Scan 400, más CD con drivers de instalación, accesorio para transparencias y placa SCSI en estado funcional. Valor Estimado: \$ 1.000.- (pesos un mil). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.20.- Expte. N° 07175/325** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte de la Sra. Silvina Crisi en nombre la Arq. Claudia Balestra, de distintos libros. Valor Total: \$ 4.840.- (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.21.- Expte. N° 07175/326** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Alberto Kleiner, de distintos libros. Valor Total: \$ 2.133.- (pesos dos mil ciento treinta y tres). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.22.- Expte. N° 07175/327** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. María Inés Capón, de distintos libros. Valor Total: \$ 3.314.- (pesos tres mil trescientos catorce). -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.23.- Expte. N° 07175/328** – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Aníbal Ballejos, de distintos libros. Valor Total: \$ 2.513.- (pesos dos mil quinientos trece). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.24.- Expte. N° 07175/329** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Horacio Torrent, del libro: Torrent, Horacio (comp.). Revistas, Arquitectura y Ciudad. Representaciones en la cultura moderna. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2013. Valor Estimado: \$ 279.- (pesos doscientos setenta y nueve). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.25.- Expte. N° 07175/330** – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Gabriel Stivala, de distintos libros. Valor Total: \$ 790.- (pesos setecientos noventa). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**2.26.- Expte. N° 07175/331** – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Noemí Trapani, de distintos libros. Valor Total: \$ 4.337.- (pesos cuatro mil trescientos treinta y siete). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia - Tema: Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, solicitando a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para que se cree, por lo menos, una Comisión para el cursado de la asignatura “Epistemología II” en el segundo cuatrimestre. -----

Sr. Decano: leo el proyecto, “Visto que la asignatura “Epistemología II” se dicta únicamente en el primer cuatrimestre del Año Académico; Que la misma corresponde al cursado del quinto año

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

de la carrera; Que para cursar “Proyecto Final de Carrera” el Régimen de Correlatividades exige la asignatura “Epistemología II” aprobada; y Considerando que muchos estudiantes no pueden cursarla en el primer cuatrimestre o bien se quedan libres durante el cursado; Que los mismos no tienen opción de cursar una materia sin retrasar su carrera; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Solicitar a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para que se cree, por lo menos, una Comisión para el cursado de la asignatura “Epistemología II” en el segundo cuatrimestre”. Primero hay declarar si es de urgencia. -----  
Consejero Bellezze: parece urgente que se acepte porque el segundo cuatrimestre esta ahí en la puerta. -----

Consejera Peiró: pero cuál es el motivo por el que se quedan libre, por lo que se quedan libres sí pero por lo que no pueden cursarla cuál es el motivo. -----

Sr. Decano: la materia es cuatrimestral y se dicta en un cuatrimestre, eso ya esta establecido en el programa del año. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: la solicitud es para el dictado del segundo cuatrimestre, o sea, desde ya si adelanto algo, estoy en desacuerdo con que se dicte en el segundo, pero si la solicitud es que se pida para el segundo, bueno, que entre y que vaya a Comisión. -----

Consejero Bellezze: claro, que se acepte la urgencia y que se discuta en Comisión. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia -  
**Tema:** Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, elevando una propuesta de modificación de la Resolución N° 021/2009 C.D. (Reglamentación del criterio de homologación entre asignaturas del Plan de Estudios 1997 con asignaturas del Plan de Estudios 2008). -----

Sr. Decano: yo quiero hacer una salvedad de que el Plan de Estudio pierde su vigencia recién en marzo de 2019, por lo tanto yo voy a decir que, además, hay otros proyectos presentados al respecto y que, además, este mismo Consejo encomendó a la Secretaría de Autoevaluación y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que está realizando la estadística para ver cuántos tenemos realmente y de qué tenor, para tomar después las decisiones. Por lo tanto, no le veo ninguna urgencia para tratar este tema ahora cuando tenemos todavía más de un año y medio, y además se han presentado proyectos y se está haciendo la estadística. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: lo que presentamos es la modificación a los diferentes reglamentos, es por la homologación del Plan, entendiendo que la homologación vigente deja un montón de huecos o interpretaciones distintas, lo cual nosotros queremos que los estudiantes del Plan 97 tengan un panorama claro al momentos en que ya está estipulada la vigencia y el vencimiento del Plan, se discutirá pero es una discusión aparte de lo que nosotros proponemos, fue un malentendido donde nosotros entendimos que era hasta el miércoles al mediodía que se podían ingresar proyectos, no hasta las diez de la mañana. Por eso no ingresaron en el Orden del Día, teniendo en cuenta que el martes fue feriado, que era el día que se iban a presentar, que es este y el que le sigue. Nosotros, además de la propuesta, tenemos una encuesta que realizamos desde la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

agrupación, en la cual participaron más de trescientos estudiantes del Plan 97, con algunas estadísticas, preguntas y respuestas a lo que nosotros consideramos importante al momento de poder llegar a evaluar una homologación, un cambio de Plan o de extensión. También están puestas en este expediente para que el Consejo pueda acceder. No es un asunto urgente pero sí creo que hay que empezar a tratarlos ahora por más que falte un año y medio, me parece que las reglas de juego mientras antes estén más claras, el estudiante puede planificar desde acá a lo que le queda de carrera, cómo rendir, si se recibe antes no entrará en vigencia en estas cuestiones pero aquellos estudiantes que no lleguen me parece que tienen que tener un panorama claro en el momento de poder rendir, no es lo mismo rendir una materia u otra cuando se te van a homologar créditos a optativas o no se te van a homologar créditos a optativas. Entonces me parece que la discusión es esa, por eso pedimos ingresarlo ahora para poder avanzar en la discusión lo antes posible. -----

Sr. Decano: bueno, hago dos aclaraciones. Lo del plazo, en realidad cuando un día es feriado o es asueto, como tocó esta vez, vence el día lunes a las doce horas. Yo lo prolongué hasta el miércoles a las diez horas, el Consejero Caccia puede dar fe de que sabía perfectamente porque yo le avisé que era hasta ese momento como una extensión para que lo pudieran hacer. Segundo, de ninguna manera sin poner en duda la importancia del tema, acaba de referir que no es un tema de urgencia, no corresponde que ingrese sobre tablas desde mi punto de vista y corresponde que no se le declare la urgencia en este momento y entre por Mesa de Entrada, aún con toda la importancia que el tema tiene. -----

Consejero Martínez: bueno, votemos la declaración de urgencia. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quería aclarar nada más, creo que en otra sesión se ha dicho que la vigencia del Plan es hasta marzo del 2019, y eso se debe a que en el 2009, cuando se implementó el Plan nuevo, “Franja Morada” presentó un proyecto para que el Plan anterior tenga vigencia por diez años más. Entonces de 2009 a 2019 hay diez años, por lo que vence en marzo del año 2019. -----

Sr. Decano: perfecto. Si les parece, como pidió el Consejero, votemos la declaración de urgencia. Los que estén a favor de la declaración de urgencia, de declararlo urgente, que levanten la mano, nueve (9) votos. Ya está, no alcanza. -----

Consejero Perseo: la declaración de urgencia necesita los dos tercios de los votos. -----

Las presentes actuaciones deben ser registradas por Mesa de Entradas para ser ingresadas en el Orden del Día de la próxima sesión de Consejo Directivo.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia - **Tema:** Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, proponiendo que al nuevo Espacio de Prácticas Constructivas de la FAPyD se le asigne el nombre “Arq. Rafael Iglesia”. -----

Sr. Decano: es un proyecto que no tiene ningún tipo de urgencia tampoco, con lo cual solicito que se haga la declaración de urgencia para que sea tratado después y sea entrado por Mesa de Entradas. De nuevo, ¿quién está de acuerdo con la declaración de urgencia), levante la mano, cinco (5 votos) ...diálogos...-----

Las presentes actuaciones deben ser registradas por Mesa de Entradas para ser ingresadas en el

///





**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Orden del Día de la próxima sesión de Consejo Directivo.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Títulos de Arquitecto. -----

**Títulos de Arquitectos:** Expte. N° 15748 - **Addoumie**, José Edgar; Expte. N° 15577 - **Jacuzzi**, Miguel Ricardo; Expte. N° 15584 - **Torri**, Celina Andrea; Expte. N° 15752 - **Davico**, María José; Expte. N° 15586 - **Petroselli**, Sofía Sharon; Expte. N° 15587 - **Grandinetti**, Delfina María; Expte. N° 15588 - **Moro**, Virginia Elena; Expte. N° 15589 - **Gritti**, Cecilia; Expte. N° 15800 - **Mugavero**, Lila; Expte. N° 15801 - **Anselmo**, Nicolás - Expte. N° 15761 - **Migliore**, María Magdalena; Expte. N° 15802 - **Pracht**, Evelyn; Expie. N° 15803 - **Zibecchi**, Marco, Expte. N° 15763 - **Sessarego**, Tomás; Expte. N° 15805 - **Garcia**, Victoria Laura; Expte. N° 15806 - **Martino**, Julieta y Expte. N° 15807 - **Savino**, Paula Beatriz. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día** - Informes del Decano. -----

**4.1.- Invitación al Acto de Colación de Grados, que se realizará el 7 de julio de 2017, a las 19.00 hs. en el SUM de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.**-----

Sr. Decano: quiero informar dos pequeñas cosas. primero quiero invitarlos a todos los Consejeros Directivos de la Facultad al Acto de Colación de Grado que se hace el viernes próximo, el viernes 7 de julio, a las 19 hs. en el SUM. La modalidad es que hemos desdoblado el Acto de Colación en dos instancias anuales, producto de que a veces la dificultad climática de realizar el Acto afuera en diciembre, y estar sometido al factor climático de no saber después si tenés que entrar todo y no entramos todos en el SUM, y desdoblando el Acto de Colación podemos contar con el SUM en perfectas condiciones, ya que es un espacio que reúne las características adecuadas de climatización, sonido, etc.. Se va a hacer a finales de junio y a finales de diciembre como siempre, así que están todos invitados. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**4.2.- Informe sobre la habilitación del espacio destinado al Taller de Prácticas Constructivas de la FAPyD.**-----

Sr. Decano: después, como la mayoría ya lo sabe, todos los Consejeros de las distintas agrupaciones, ayer a las 12 hs. casualmente, que tiene que ver con un proyecto presentado ahora, se dio de alguna manera “inauguración” no es la palabra exacta pero sí “habilitación” y toma de conocimiento del Taller de Prácticas Constructivas de la FAPyD, a la que asistieron muchos profesores titulares, alumnos, y agradezco la presencia de todas las agrupaciones estudiantiles y del Centro de Estudiantes. En realidad, ya lo manifesté, no hace falta ser reiterativo, pero para nosotros, para mí en lo personal y como gestión, es sumamente importante porque creo que es un espacio requerido por todos, de alguna manera soñado, para que la Facultad tenga un espacio para las Prácticas Constructivas, estamos en una primera etapa, incipiente, lo vamos a ir mejorando y me comprometo a ir haciéndole todas las mejoras necesarias y sí, reitero, invito a todas las cátedras a que fomenten y realicen ahí actividades de índole práctica en los talleres para todas las asignaturas. Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: quería decir que la verdad no pude asistir ayer al acto pero también para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

nosotros es una gran alegría, ya que fue un proyecto presentado en el año dos mil quince y estuvimos trabajando bastante para que pueda ser para todos, tratar de construir para que le sirva a todo el estudiantado y a los profesores también, para que puedan dar mejor las materias que tienen la parte práctica. Así que quería dejar en claro, desde “Franja Morada”, que también nos pone muy felices que contemos con ese espacio para la Facultad. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: dos cosas, la primera aclarar que estuvo el Presidente de la Federación Universitaria de Rosario. -----

Sr. Decano perdón por la omisión, sí estuvo presente. -----

Consejero Martínez: también celebramos esto, me parece que el taller es un espacio como lo es cualquier espacio de la Facultad, lo que resta ahora es llenarlo de contenido. Me parece que tanto docentes como estudiantes tienen que trabajar en esto, es un reclamo que se ha hecho desde el Consejo Directivo, se ha hecho hablando con los decanos anteriores, se ha trabajado en las cátedras, se ha trabajado en actividades extracurriculares la necesidad de contar en nuestra Facultad con un espacio para tener prácticas, teniendo en cuenta que nuestra disciplina en la gran mayoría es teórico-práctico, salvo algunos casos que se pueden dedicar solo a la teoría, y tener este espacio me parece que jerarquiza el aprendizaje dentro de la Facultad y de la Universidad; así que celebramos esto y ahora creo que todos juntos tenemos que trabajar para poder llenarlo de contenido. -----

Sr. Decano: de acuerdo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.** -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 018/17 - Tema: Expte. N° 05122/764 - Proyecto de Resolución presentado por al Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando al Sr. Decano que arbitre los medios para la firma de un Convenio que permita a nuestra casa formar parte del programa IASTE, como así también se garanticen plazas en instituciones públicas o privadas, para ofrecer P.P.S. a otros estudiantes extranjeros cuyas Casa de Estudio participen del programa. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de la propuesta presentada y recomienda elevar al Sr. Decano. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 016/17 - Tema: Expte. N° 15285/5 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

la aprobación del Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Facundo Valle y Srta. Julia Ferrarello”. Se aclara por esa contradicción que hay en “Proyecto Arquitectónico I y II” en el expediente, que se nombra de una manera o de otra manera, nada más. Este tema también tiene un Despacho en la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Perseo: estaríamos aprobando también el Despacho N° 105/17 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 105/17. Tema: Expte. N° 15285/5 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone aprobar el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo y Sr. Facundo Valle”. -----

Consejero Bellezze: exacto-----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: este proyecto en realidad se iba aprobar en la sesión pero surgieron dudas, por eso se lo paso a la Comisión. Me parece que habría que ver cómo se realizan las próximas redacciones para que no generen ninguna duda. Después, cuando pudimos ver el expediente, como se decía, las declaraciones juradas hablaba de “Proyecto Arquitectónico I” y “Proyecto Arquitectónico II”, y después decía “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, lo cual genera confusiones, me parece que hay que trabajar sobre este tema, entendiendo que en un mismo llamado de adscripción de pueden presentar tanto estudiantes como arquitectos, entonces si es un llamado solo para estudiantes o solo para “Proyecto Arquitectónico I” y “Proyecto Arquitectónico II” que sea claro y, si es para “Proyecto Final de Carrera”, que también sea claro, entendiendo que en nuestra Facultad, en el Plan nuevo, para poder tener aprobado “Proyecto Final de Carrera” y poder ser adscripto, obviamente antes va a ser arquitecto debido a que es la última materia de aprobación. Entonces que se puedan subsanar estas cuestiones para los próximos llamados a concursos y así ya evitamos cualquier tipo de inconvenientes y no tenemos que discutirlo en Comisión y aclararlo en un Despacho sino que ya quede en un expediente. -----

Sr. Decano: incluso creo que lo que presentan hoy creo que trata de resolver ese tema también, lo verán ustedes en Comisión. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 089/17 - Tema: Expte. N° G-1881-9/4 - Nota presentada por la Srta. Ornella Gambitta, solicitando homologación de asignatura “Idioma Moderno: Francés”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar seis (6) créditos académicos como Espacio Curricular Electivo – A 0951 Francés, según lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 090/17 - Tema: Expte. N° 09449/272 A - Sr. Sebastián M. **De Rosa** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 9 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 091/17 - Tema: Expte. N° 09449/284 – Sr. Mariano E. **Fernández Cossovich** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 12 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 092/17 - Tema: Expte. N° 09449/277 – Sr. Juan M. **Pérez Ríos** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 12 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 093/17 - Tema: Expte. N° 09449/278 – Srta. Natalia S. **Barreto** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 10 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 094/17 - Tema: Expte. N° 09449/279 – Sr. Carlos M. **Domingo** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 7 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 095/17 - Tema: Expte. N° 09449/280 – Srta. Gabriela V. **Buttice** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 7 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 096/17 - Tema: Expte. N° 09449/282 – Srta. Josefina **Zof** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 33 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 097/17 - Tema: Expte. N° 09449/276 A – Srta. Camila **Bruno** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 7 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 098/17 - Tema: Expte. N° 09449/275 – Sr. Mariano **Figueroa Sobrero** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 14 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 099/17 - Tema: Expte. N° 09449/269 - Srta. Nerina G. **Di Biaggio** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 10 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 100/17 - Tema: Expte. N° 09449/270 – Srta. Agustina **Muñoz** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 6 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 101/17 - Tema: Expte. N° 09449/255 A – Sr. Agustín N. **Marín** – Solicita revisión de Equivalencia. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone no dar por aprobada la asignatura solicitada, según informa Secretaría Académica a fs. 4. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 102/17 - Tema: Expte. N° 09449/274 – Srta. Constanza **Viñoles Capriolo** - Solicitud de Equivalencia. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 6 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 103/17 - Tema: Expte. N° 09449/271 – Srta. Victoria M. **Sala** - Solicitud de Equivalencia. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone otorgar las equivalencias informadas a fs. 27 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 104/17 - Tema: Expte. N° 13129/32 - Nota presentada por las Dras. Analía Brarda y Bibiana Cicutti, solicitando la aprobación del II Curso de Formación Docente “La enseñanza como oficio. Saberes, sujetos, estrategias”, que se realizará entre los meses julio-agosto. Se adjunta el programa correspondiente. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone aprobar la realización del II Curso de Formación Docente “La enseñanza como oficio. Saberes, sujetos, estrategias”. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----  
Consejero Bellezze: antes de que termine, la Asesora Jurídica tiene el expediente del pago de los postítulos que lo tenía para... -----

Sr. Decano: tengo entendido que volvió y esta en la caja de la Comisión. -----  
Consejero Bellezze: bueno, gracias. -----

Sr. Decano: para que se trate en Comisión. ...diálogos... En el día de ayer se cumplieron 94 años de la creación de la Carrera de Arquitectura y después, a los alumnos, les comuniqué que la semana que viene se firma el convenio con el ISET por Biblioteca, que había quedado pendiente. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: solamente quería felicitar a los arquitectos, ya que el 1° de julio es su día. -----  
Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

Consejero Martínez: quería reiterar nuevamente si se puede llegar a reunir al Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio porque hay un tema que, en su momento, ingresó que era para que se puedan computar los créditos de las optativas cursadas en Ciclo Básico más de tres créditos, todavía no se pudo tratar en esa Comisión, no se discutió, no se reunió, ya estamos llegando al segundo cuatrimestre con el vencimiento de las correlatividades y hay algunos estudiantes que han cursado una optativa de más y quieren homologarla para poder cursar las materias de cuarto año, así que si se puede reunir esa Comisión y sino propongo que si no se va a reunir a la brevedad ese expediente pueda volver al Consejo para ser tratado. -----

Sr. Decano: arbitraremos las cuestiones para que se reúnan. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: y de paso, ya que hemos logrado un espacio para las prácticas técnicas, solicito a la administración que se lleve todo o que está haciendo peligrar la salida, el escape y la seguridad de toda esta Facultad, y los halles queden libres de una vez sin bote, sin escalera, sin estructura, porque parece que las autoridades de la Facultad no lo ven, y recuerdo que la semana pasada a la noche se estuvieron haciendo unas vigas de madera en le hall de planta baja, enfrente de la librería, se estuvo trabajando con madera, sierra, mientras los alumnos estaban comprando en la librería. -----

Sr. Decano: pero eso toda actividad práctica la vamos a... -----

Consejero Bellezze: no había nada, los alumnos saltaban los tirantes mientras otros alumnos trabajaban, obviamente, sin elementos de seguridad, cosa que ya se que me toman para la joda, no espero que pase lo del soldado Carrasco y que tenga que morir alguno para que alguna vez alguien se ponga un casco o un botín, que están trabajando ahí sigue siendo irregular pero parece que a nadie le importa, yo no veo a nadie que no sea yo que lo diga, hace años que se trabaja en cualquier lado. Entonces yo le voy a pedir al Sr. Decano que saque el bote, la columna, la madera y todo lo que impide que uno camine, y lo lleven al nuevo salón desde el lunes. -----

Sr. Decano: precisamente estos espacios, entre muchas otras cosas, es para eso, es para esas actividades y también... -----

Consejero Bellezze: dentro de quince días lo veré. -----

Sr. Decano y también va a tener su protocolo levantado de higiene y seguridad, que va a haber que cumplir para hacer las tareas, así que recojo los comentarios. -----

Consejero Bellezze: solo hay que esperar para verlo, no va a hacer falta mucho. -----

Sr. Decano: la Facultad esperó noventa y cuatro años para tener un Taller de Prácticas Constructivas. -----

Consejero Bellezze: no, la Facultad de Ingeniería lo tenía. -----

Sr. Decano: la Facultad de Arquitectura. -----

Consejero Bellezze: pero no hace noventa y cuatro años que está acá. -----

Sr. Decano: entonces podemos esperar quince o veinte días hasta que lo ordenemos. -----

Consejero Bellezze: la Facultad tuvo un verdadero laboratorio, como espero que se transforme esto, en la Facultad de Ingeniería, que ya lo tuvo, después lo perdió cuando se mudó pero lo tenía. -----

Consejero Morlas: ¿hay alguna idea de lo que se piensa hacer dentro del...? -----

Sr. Decano: para no alargarlo, se va a subir a la página y ayer en la inauguración..., lo que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 38**  
**30.06.17**

///

nosotros tenemos planteado es un espacio áulico, es Talleres Prácticas Constructivas, que funcionen como aulas pero para tareas de prácticas, por supuesto que está abierta a todas las materias de la Facultad, todas las curriculares obligatorias, optativas, proyectos de investigación acreditados, proyectos de extensión acreditados y proyectos de vinculación tecnológica acreditados, cuando digo “acreditados” son proyectos que están acreditados ante la Universidad o ante organismos. Todos pueden realizar esas prácticas, la pueden pedir personalmente, imagino que casi en forma directa las materias de Materialidad, Producción Edilicia y Estructuras tienen como una necesidad directa de utilización de esos espacios en las prácticas pero los Proyectos lo pueden o lo van a utilizar, Historia me han comentado que quieren hacer alguna experiencia también, es abierto y lo vamos a organizar a través de la misma manera que se organiza un taller porque es un taller de prácticas, es decir, se piden los horarios en Bedelía, se tiene el horario para hacer una actividad fija o excepcional en Bedelía, como no pide su taller, se dan clases y se hacen actividades ahí. ...diálogos...-----  
 ---Siendo las catorce horas y siete minutos se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**